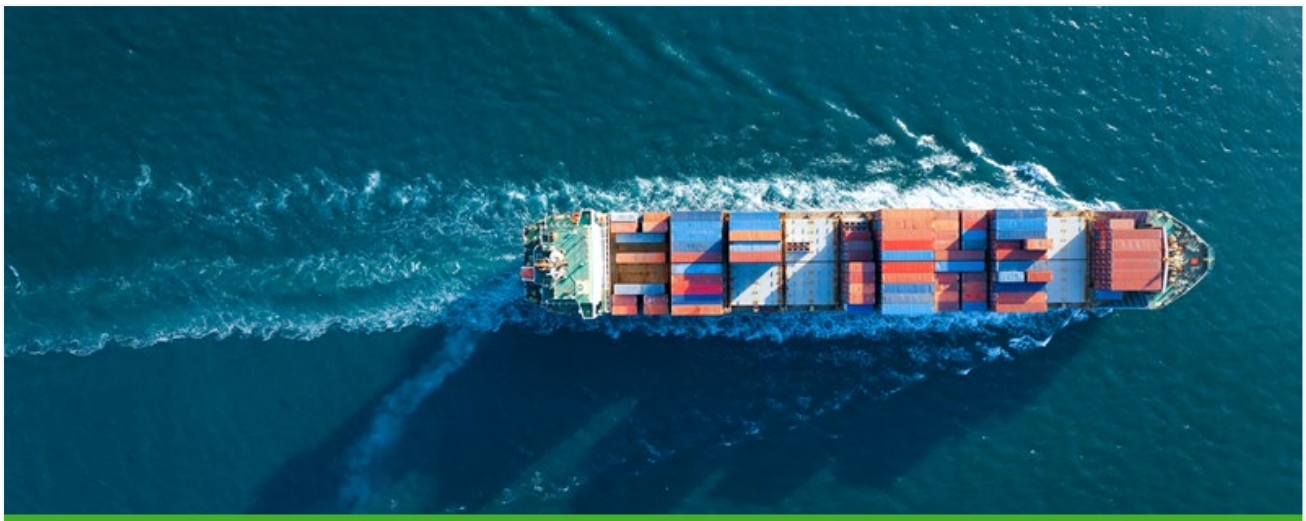

CURSO MARÍTIMO IMO-IMDG FUNCIÓN 6 - MERCANCÍAS PELIGROSAS

CÓDIGO: IMO-IMDG

FORMATO: Obtención y Renovación

HORAS LECTIVAS OBTENCIÓN: 8 | **RENOVACIÓN:** 8

TIPO: IMO-IMDG | **FUNCIÓN:** SEA | **MODO:** Marítimo

FORMATO DE CURSO: Curso Presencial / Virtual / Online

INCLUYE RADIOACTIVOS: No

SESIONES: 5 día/s

IMPORTANTE: *Formación obligatoria para la preparación, tramitación y gestión de expediciones de mercancías peligrosas por vía marítima acorde a la reglamentación IMDG. El curso es aplicable a todas las responsabilidades de empresas que realizan tareas en tierra:*

· Clasificar mercancías peligrosas y determinar el nombre de expedición de las mismas;

· Arrumar mercancías peligrosas;

· Marcar, etiquetar o rotular mercancías peligrosas;

· Cargar/descargar unidades de transporte;

· Preparar documentos de transporte de mercancías peligrosas;

· Presentar mercancías peligrosas para su transporte;

· Aceptar mercancías peligrosas para su transporte;

· Manipular mercancías peligrosas durante el transporte;

· Preparar planos de carga/estiba de mercancías peligrosas;

· Cargar/descargar mercancías peligrosas en/de los buques;

· Transportar mercancías peligrosas;

Exigencia recogida en la Sección 1.3.1 del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMO-IMDG)

El desarrollo de funciones sin la correspondiente formación puede estar sometido a penas legales en algunos países.

CURSO INICIAL IMO-IMDG “1.3.1” | PERSONAL DE TIERRA DE MERCANCÍAS PELIGROSAS | MARÍTIMO

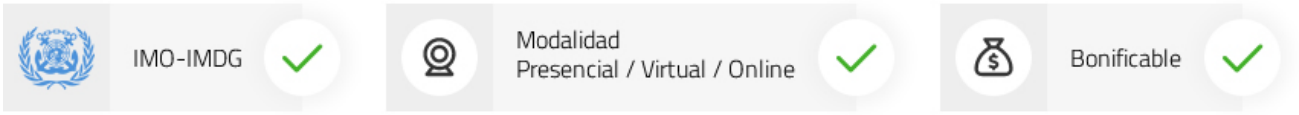

METODOLOGÍA

¿Cómo funciona nuestra acción formativa?

El objetivo principal de los servicios ofrecidos por DGM es ayudar a cumplir con las obligaciones legales de formación a las empresas expedidoras, agentes transitarios, consolidadores, intermediarios de transporte y en general a todas las empresas que tengan personal con responsabilidades en el transporte marítimo de mercancías peligrosas en funciones en tierra.

La acción formativa se lleva a cabo mediante sesiones teo-prácticas, con instructores que participan activamente como expertos consultores en logística internacional de mercancías peligrosas y como técnicos especialistas en adecuación y readecuación de expediciones de mercancías peligrosas por vía terrestre, marítima y aérea. El alumno dispone de un ejemplar oficial en papel de la normativa actualizada para su uso durante el curso.

INTRODUCCIÓN

¿En qué se diferencia DGM de otras Escuelas de mercancías peligrosas del mercado?

- Somos una **multinacional especializada** en las mercancías peligrosas.
- **DGM** viene desarrollando su actividad de formación desde hace más de 20 años bajo acreditación de la autoridad competente de aviación civil española (**AESA**) y de la Asociación del transporte Aéreo Internacional (**IATA**).
- Nuestros instructores son **profesionales especializados** en carga aérea y con **experiencia práctica** en operaciones con mercancías peligrosas en el sector aéreo, terrestre y marítimo.
- **Miles de alumnos avalan nuestra trayectoria** y la mayoría de nuestros alumnos ejercen en empresas de referencia en su sector.
- Todos nuestros cursos son **bonificables FUNDAE**.
- Porque es **100% legal** y cumple todos los requisitos de las instrucciones Técnicas. Cuidado, no todos lo hacen. ¡Elige bien!
- Porque no queremos que solo superes las pruebas de evaluación. **Queremos que aprendas**. Hay mucho dinero y hasta vidas en juego.
- Porque está **especialmente diseñado** para alumnos que no hayan ejercido nunca o lo hayan hecho esporádicamente en el pasado.
- Porque es un curso adaptado a la **conciliación familiar** en horarios de mañanas y en 1 única semana.
- Porque puedes **hacer consultas sobre tus propias necesidades** y no es un temario cerrado sin posibilidad de preguntar.
- Porque tenemos **aulas totalmente equipadas** y utilizamos herramientas tecnológicas como **e-DGR** y **DGOffice**.
- Porque actualizamos nuestros ejercicios anualmente y **hacemos el curso con el libro IMDG IMO** actualizado a la última edición para que practiques hasta la prueba de evaluación.

OBJETIVOS

Cualificación del personal de tierra (Cargadores, expedidores, exportadores, transitarios, almacenistas…) que participa en el transporte de MMPP según lo dispuesto en el Código IMDG y la enmienda 42-24 en vigor el año 2024, para la gestión y coordinación de los transportes de mercancías peligrosas por vía marítima.

DESTINATARIOS

- Personal de **empresas exportadoras de carga marítima clasificada como mercancía peligrosa** y personas que vayan a asumir las responsabilidades como expedidores/consignadores, o que pretendan clasificar, arrumar, marcar, etiquetar, rotular, cargar/descargar unidades de transporte, preparar documentos de transporte, presentar para el transporte o aceptar para el transporte, manipular durante el transporte, preparar planos de carga/estiba, cargar/descargar en/de buques y transportar mercancías peligrosas por vía marítima, y que no dispongan de la oportuna capacitación acorde a las enmiendas en vigor.
- **Especialistas en logística** que necesiten aprender con mayor detalle la reglamentación IMO / IMDG y **profesionales que deseen mejorar currículum**.

TITULACIONES

- **Certificado de "Personal de tierra para transporte de mercancías peligrosas por vía marítima".**
- **Certificado de Excelencia DGM** (Dangerous Goods Management) | Requiere aprobar el examen con un 100%.

TEMARIO

Unidad 1 Introducción al Código IMDG

Unidad 2 Estructura y disposiciones generales del Código IMDG

Unidad 3 Clasificación de mercancías peligrosas

Unidad 4 Identificación de mercancías peligrosas

Unidad 5 Ficha de Datos de Seguridad (FDS)

> Lista numérica de mercancías peligrosas

> Lista alfabética de mercancías peligrosas. Índice

> Nombres apropiados de expedición

> Disposiciones especiales

Unidad 6 Construcción y ensayo de embalajes y cisternas

> Marcado de homologación de embalajes

> Ensayos de homologación de embalajes

> Marcado de homologación de RIG (IBC)

> Marcado de homologación de grandes embalajes

> Cisternas portátiles

Unidad 7 Disposiciones de embalajes y cisternas

> Embalajes en cantidades limitadas

> Embalajes en cantidades exceptuadas

> Instrucciones de embalaje P, LP e IBC

> Uso de cisternas portátiles

Unidad 8 Procedimientos de expedición

> Marcado y etiquetado de los embalajes

> Uso de sobreembalajes. Marcado y etiquetado

> Rotulado y marcado de unidades de transporte

> Documento de transporte de mercancías peligrosas

> Certificado de arrumazón

Unidad 9 Estiba y segregación

PROMOCIONES

- **Descuentos por inscripción de varios alumnos** de la misma Empresa (consultar condiciones durante la contratación)
- **Bonificable por FUNDAE**, en función del crédito formativo disponible.

FORMACIÓN BONIFICADA

- La formación hace a las **empresas más competitivas**. Un trabajador con los conocimientos y competencias adecuados es un **trabajador productivo**.
- Te ayudamos a formar a tu plantilla, mediante la **bonificación en las cuotas que pagas a la Seguridad Social**.
- Tú decides si prefieres tramitar directamente la bonificación o si lo haces a través de nuestros **colaboradores especializados**.

COMENTARIOS

- **No podrán asistir** a curso aquellos alumnos que no hayan satisfecho el **importe de la matrícula** antes del viernes anterior al primer día del curso.
- Descuentos y promociones **no acumulables**.
- La acreditación tiene una **vigencia de 2 años** y deberá renovarse mediante un curso de refresco, antes de la expiración del título.